

### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre del Puesto</b>	Gerente de Fitosanidad
<b>Departamento</b>	Fitosanidad
<b>Gerencia</b>	Fitosanidad
<b>Dirección</b>	Operativa
<b>Personal bajo su mando</b>	Jefe de Fitosanidad, Supervisor de Fitosanidad en Desarrollo, Supervisor de Control de Plagas Urbanas ISR-SVA, Ayudante Administrativo (Fitosanidad), Tractorista de Fitosanidad y Jefe de Fitosanidad SVA
<b>En ausencia será sustituido por:</b>	Jefe de Fitosanidad

### 2. OBJETIVO

Es responsable de establecer y definir las acciones necesarias para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, para garantizar que los cultivos se mantengan sanos y en óptimas condiciones fito-sanitarias respetando las normas vigentes nacionales e internacionales.

### 3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

<b>1</b>	Observar la sanidad de los cultivos y la incidencia de plagas a fin de aplicar las estrategias de Manejo Integral de Plagas requeridas oportunamente.
<b>2</b>	Analizar los registros de monitoreo y aplicaciones al cultivo, a fin de tomar decisiones al respecto.
<b>3</b>	Reportar al área de cultivo cualquier incidencia de plagas y/o enfermedades que limiten el desempeño del cultivo.
<b>4</b>	Reportar y analizar junto con el Director Operativo y Grower las estrategias propuestas para el control de plagas y enfermedades.
<b>5</b>	Verificar el registro diario de las acciones ejecutadas en las bitácoras. (Bitácora de aplicaciones, calibración de equipos, etc.).
<b>6</b>	Planear las necesidades de personal, herramientas de trabajo y materiales, insumos y polinizadores.
<b>7</b>	Definir los agroquímicos necesarios y autorizados por dependencias oficiales nacionales e internacionales.
<b>8</b>	Planear y distribuir el personal y equipo según las necesidades de los invernaderos.
<b>9</b>	Verificar la correcta elaboración de mezclas de productos agroquímicos que se aplican en los cultivos.
<b>10</b>	Revisar continuamente las técnicas de monitoreo aplicadas y corregirlas en caso necesario.
<b>11</b>	Capacitar al personal de monitoreo y aplicaciones sobre las técnicas de trabajo.
<b>12</b>	Definir el programa de introducción de abejorros que garantiza la polinización del cultivo.
<b>13</b>	Establecer los procedimientos y mecanismos de control para que la Sucursal Villa de Arista opere de la misma manera que el Centro de Producción Santa Rita Matriz.

<b>14</b>	Participar y vigilar el proceso de evaluación de competencias del personal de su área.
<b>15</b>	Cumplir con las responsabilidades administrativas en cuanto a auditorías requeridas por el Órgano Interno de Control para darles seguimiento y solventación.
<b>16</b>	Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

#### 4. RETOS

<b>1</b>	Minimizar el efecto negativo de plagas y enfermedades en el cultivo.
<b>2</b>	Desarrollar a su personal en capacidades de detección de plagas y enfermedades en los cultivos.
<b>3</b>	

#### 5. AUTORIDAD

Para qué	
<b>1</b>	Definir y aplicar los agroquímicos necesarios para el control de plagas y enfermedades en base a la normatividad de Inocuidad.
<b>2</b>	Definir las estrategias de Manejo Integral de Plagas que serán utilizadas en los invernaderos.
<b>3</b>	

#### 6. RELACIONES

	Con Quién	Para Qué
<b>1</b>	Con Gerencias y Direcciones	Para implementar el plan de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades.
<b>2</b>	Con el personal de Mantenimiento	Establecer programas de mantenimiento preventivo de las bombas de aplicación.
<b>3</b>	Coordinador de Almacén	Verificar inventarios.

#### 7. AUTORIZACIONES

Titular	Jefe Inmediato	Gerente o Director
<i>Ing. Leovigildo Martínez Rodríguez</i>	<i>Ing. Juan Antonio Segura León</i>	<i>Ing. Juan Martínez Ibarra</i>